

## **CCOO ENSEÑANZA CONTINÚA REIVINDICANDO LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LECTIVA PARA MAYORES DE 55 AÑOS ANTE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

**Con la reciente aprobación de la medida en Asturias, solamente los docentes de Galicia y de Castilla y León no disfrutaban de la reducción horaria.**

**CyL va a la cabeza en resultados académicos y en el furgón de cola en unas mejoras para profesorado que el resto del territorio lleva años disfrutando.**

Se inicia un nuevo curso escolar y con ello la urgencia de empezar las negociaciones con el gabinete de Rocío Lucas para la mejora de las condiciones laborales de nuestro profesorado, que deben pasar en primer lugar por la reducción de la jornada lectiva del profesorado mayor de 55 años.

Durante todo el curso pasado nuestra organización sindical ha venido reivindicando la necesidad de sentarse a negociar una reducción lectiva docente, junto a recogida de firmas y movilizaciones del profesorado en los centros y ante la Consejería de Educación, que ha hecho caso omiso a una medida muy demandada por el profesorado, cada vez más sobrecargado de tareas.

La reducción lectiva para mayores de 55 años no es una medida excepcional, sino todo lo contrario, Castilla y León es la excepción, ya que junto con Galicia son las dos únicas comunidades donde el profesorado de esta franja de edad no puede optar a dicha reducción, puesto que Asturias lo ha conseguido recientemente. El resto del territorio nacional lo contempla de una u otra forma y no podemos permitir que una comunidad puntera en educación castigue de esta manera a sus docentes, sin olvidar que también se sitúan a la cola en salarios.

La FECCOOCYL no cejará en su empeño de exigir a la Consejería la implantación de esta medida. Por ello, demandamos el inicio inmediato de esta negociación mediante la convocatoria de una reunión en el seno de la Mesa Sectorial.